

**DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, AA.PP. E
XUSTIZA
SERVICIO DE PREVENCIÓN-SALUD LABORAL**

Plaza Europa, núm. 4, 4º A -Fontiñas-

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Asunto: Archivo Judicial Ribeira

Dª María Landaluce Diaz, en representación del Sindicato de los Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ), con domicilio a estos efectos en Edif. Audiencia Provincial A Coruña, Calle Capitán Juan Varela, s/n de A Coruña y teléfono 881.881.672/ 658.615.515.

EXPONE

Debido a las continuas quejas de los funcionarios, por parte de este sindicato se ha realizado una visita al edificio judicial de Ribeira, ubicado en Rúa Barbanza, esquina Mariño de Rivera, s/n de Ribeira. Acompañando fotografías al presente escrito a fin de documentar lo que pasamos a formular mediante las siguientes alegaciones:

Como cuestión previa desde el STAJ se SOLICITA que se efectúe una EVALUACION DE RIESGOS del archivo judicial a fin de poder emitir por parte de dicho Servicio de Prevención de Riesgos el correspondiente INFORME en el que consten todas las anomalías detectadas, así como las medidas que correspondan para su inmediata solución o en el plazo más breve posible.

Como antecedentes hay que decir que el archivo se encuentra situado en la segunda planta del edificio y es compartido por los tres Juzgados que forman parte del partido judicial de Ribeira.

Tal y como se puede apreciar en las fotografías, el habitáculo se encuentra inacabado, está “en obra”. Es decir, carece de revestimientos tanto en el suelo como en paredes y techo. No existe ningún tipo de aislamiento, por lo que el cemento se desprende generando una gran cantidad de polvo y contaminación ambiental. Todo ello unido a que no hay armarios adecuados y que los expedientes están únicamente metidos en cajas, supone un riesgo grave para la salud debido a la gran toxicidad. (Fotos 1,2,3,5,6,7,9,10 y 11)

REXISTRO XERAL DA XUNTA DE GALICIA
REXISTRO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DA CORUÑA
A CORUÑA

Data 11/01/2016 12:34:56

ENTRADA 2440 / RX 50682



Además no existe ningún tipo de ventilación, con lo que en la temporada estival resulta imposible estar allí debido a las altas temperaturas que se alcanzan.

Asimismo y dado la falta generalizada de aislantes (suelo, techo y paredes), se acumula una gran cantidad de humedad, con el consiguiente riesgo para la salud y la degradación de los expedientes judiciales. (Fotos 3 y 9)

También hay que decir que la iluminación es del todo insuficiente, habiendo solamente unos fluorescentes en la entrada, y estando a expensas del tiempo en el exterior para poder archivar ó desarchivar. (Fotos 1,3,9 y 10)

Como se puede apreciar en las fotografías no existen tabiques ni otros elementos de separación física, y las piezas de convicción (motosierras, cuchillos, etc..) de los tres Juzgados se encuentran desperdigadas por el suelo, con el correspondiente riesgo gravísimo para la salud. (Fotos 4,5,8 y 11)

En resumen, se trata de un archivo **“en bruto”**, en el que se está poniendo en riesgo la salud laboral de los funcionarios destinados en el partido judicial de Ribeira.

Por parte de este sindicato solicitamos que se tomen las medidas necesarias y por todo lo anterior:

SOLICITO

1º Que se proceda de conformidad con la solicitud expuesta, evaluando mediante el correspondiente informe de RIESGOS LABORALES el espacio ubicado en la segunda planta del edificio de Ribeira destinado al archivo, dado que las condiciones de los lugares de trabajo no han de comportar ningún riesgo para la salud de los Trabajadores, así como evitar incomodidad ó molestias a los Trabajadores.

2º Que verificadas las anomalías expuestas se proceda a darnos traslado de su resultado y plazo de resolución.

A Coruña, 11 de enero de 2016

Atentamente,

María Landaluce Diaz



Sindicato de Trabajadores de
la Administración de Justicia

1



FOTO 2

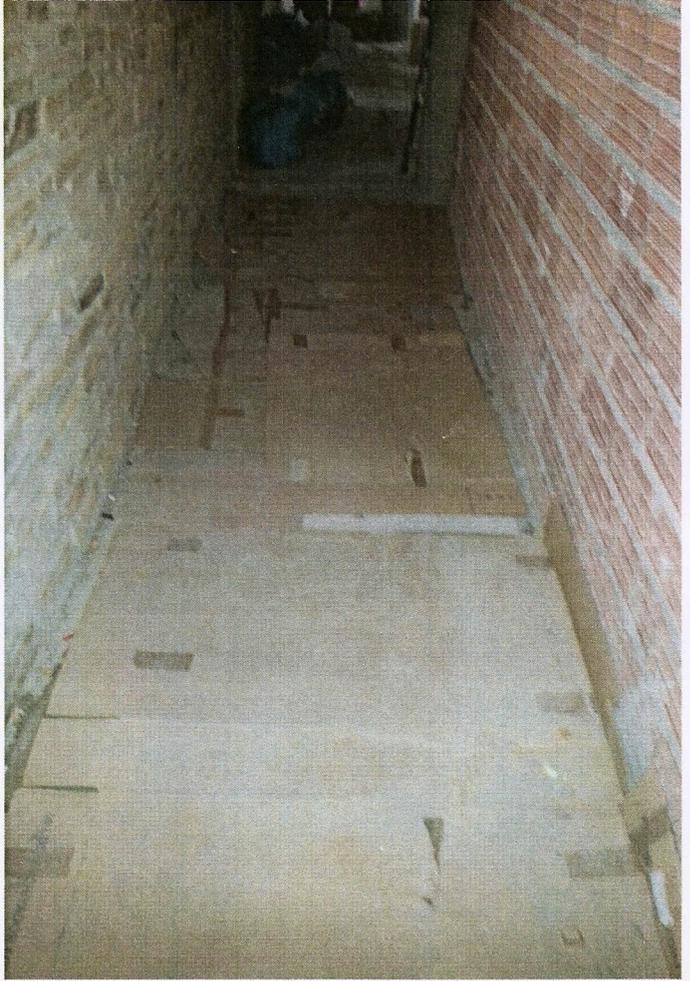


FOTO 3



FOTO 4

5



FOTO 6

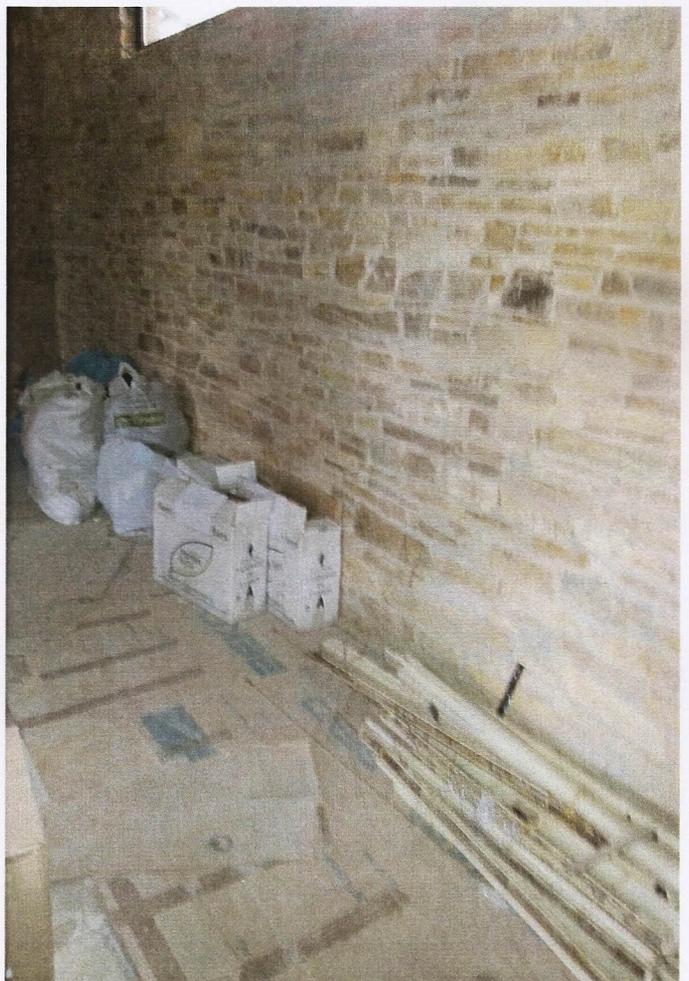
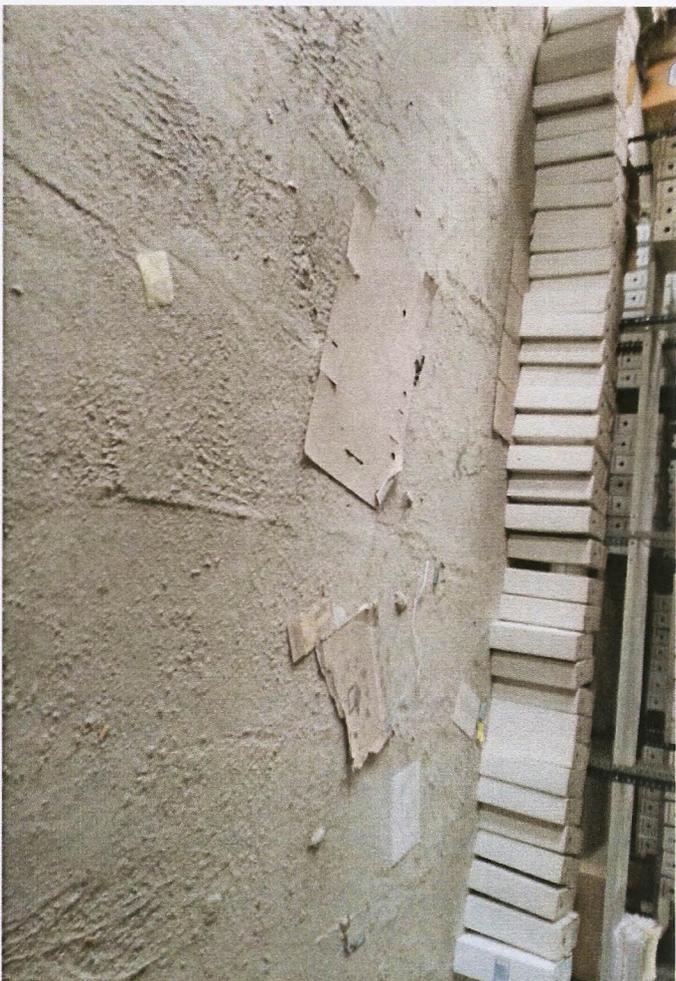
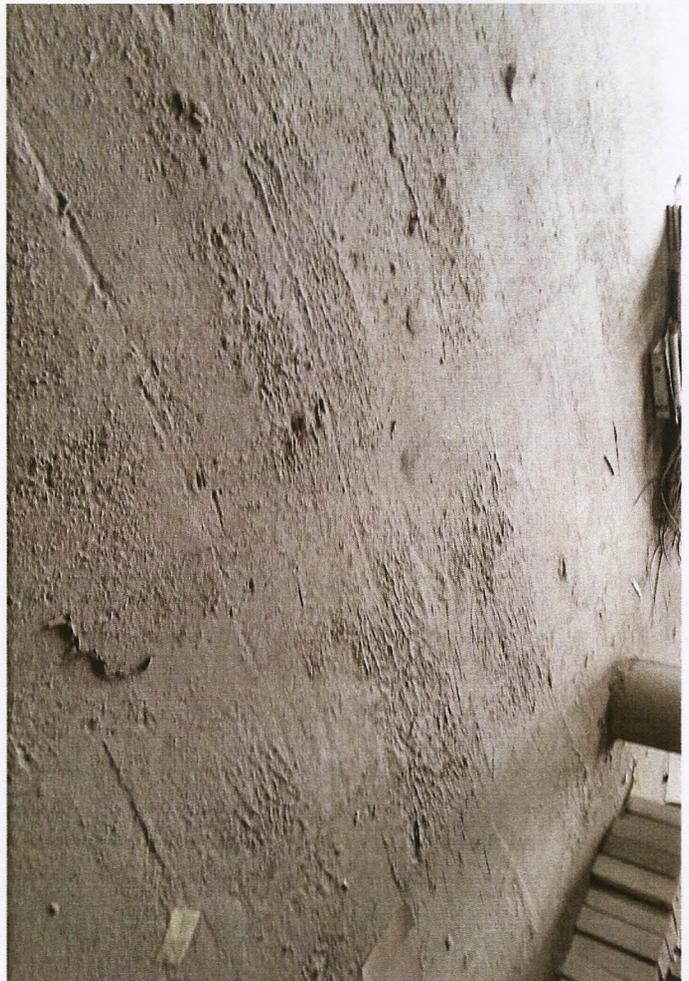


FOTO 7

FOTO 8

FOTO 9

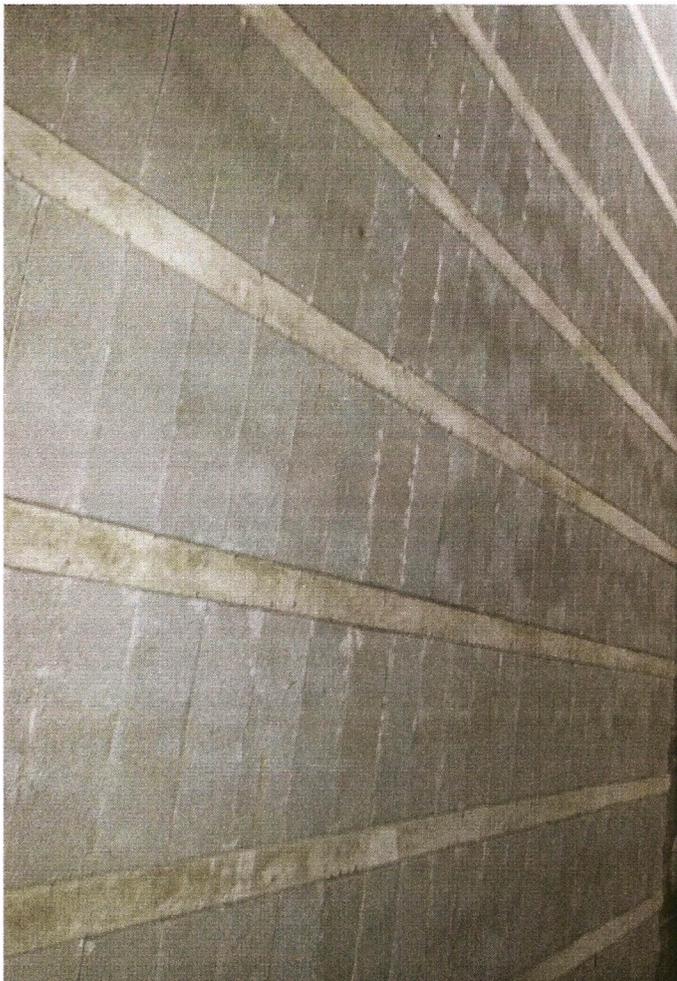


FOTO 10



FOTO 11